

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Miércoles 25 de abril de 2012 Pág. 9789

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9143 ODIEL ANDALUCÍA, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 80/2010, dimanante de autos número 998/09, a instancia de Francisco Alcantara Pavón, contra Odiel Andalucía, S.L., en la que con fecha 4 de abril de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Odiel Andalucía, S.L., con CIF B-41997461, en situación de insolvencia por importe de 42.264,28 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el articulo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120021458-1